

CUADRO DE EVALUACIÓN PARA LICITACION PUBLICA ID11-120624 "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO CASA ESQUILADORES KAMPENAIKE"

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO CASA ESQUILADORES KAMPENAIKE	PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SERVICIO POST VENTA		PUNTAJE FINAL	EVALUACION FINAL	
	50%		25%		10%	15%							
OFERENTE	Nota Obtenida	Puntuación Máxima	Nota Obtenida	Puntuación Máxima	Nota Obtenida	Puntuación Máxima	Nota Obtenida	Puntuación Máxima	Nota Obtenida	Puntuación Máxima	Nota Obtenida	Final	Ranking
GRUPO VECOR SPA	60	50	30	25	100	10	100	15	100	15	15	80	2º
CONSTRUCTORA MAGSEP LTDA	100	50	50	25	100	10	100	15	100	15	15	90	1º
OFERENTE	PRECIO		PROPUESTA ECONOMICA		PERIODO DE GARANTIA		SERVICIO POST VENTA						
GRUPO VECOR SPA	\$ 79.900.000		45 días hábiles		12 meses		2 días corridos						
CONSTRUCTORA MAGSEP LTDA	\$ 75.840.000		76 días hábiles		12 meses		2 días corridos						

1. Se adjudica al proveedor CONSTRUCTORA MAGSEP LTDA, RUT: 76.220.845-8, ya que es la oferta mas conveniente en términos técnicos y económicos, de acuerdo a los solicitado en las Bases de la presente Licitación.

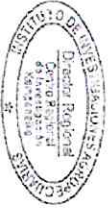


Carlos Mella Escobar

CARLOS MELLA ESCOBAR
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
INIA KAMPENAIKE



MARCO MUÑOZ GUERRERO
ENCARGADO NACIONAL DE ADMINISTRACION Y ADQUISICIONES
INIA DIRECCION NACIONAL



Claudia Gómez

CLAUDIA GÓMEZ NOME
DIRECTORA REGIONAL (I)
INIA KAMPENAIKE

Salvador Reyes

SALVADOR REYES BURGOS
ADMINISTRADOR DE CAMPO EXPERIMENTAL
INIA KAMPENAIKE

"Los/los evaluadores declaran que entre ellos y los oferentes existe una relación que se enmarca en el estricto plano comercial, no existiendo conflicto de intereses alguno. De esta manera, declaran no tener vínculo directo o indirecto, ni poseer una relación de parentesco o consanguinidad, con los representantes ni con los trabajadores del oferente. De poseer alguno de los vínculos mencionados, se solicitará al evaluador informar a los demás miembros de la comisión, cualquier relación de parentesco o sociedad, con el propósito que INIA analice, evalúe y tome las decisiones correspondientes a efectos de aprobación de su participación en la comisión evaluadora."